



París, 28 de mayo de 2013

## **Boletín de Prensa No. 429**

### **Macizo del Cajas fue declarado Área de Biosfera en París**

El Macizo del Cajas fue declarado Área de Biosfera, informó María Caridad Vázquez, Subsecretaria de Senplades Zona 6 Austro, a través de su cuenta de Twitter @maitavazquez, a las 05h27 de hoy: “Que Ecuador se levante con la gran noticia, declarado el ‘Macizo del Cajas’ Biosfera del mundo”.

Esta resolución se tomó durante la 25va sesión del Comité Internacional de Coordinación del Programa sobre el Hombre y la Biosfera, efectuada en la sede de la UNESCO, en París, Francia.

El Comité Promotor de la Candidatura ante la UNESCO, está integrado por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades) conjuntamente con la Municipalidad de Cuenca y su empresa ETAPA EP, los Ministerios del Ambiente y Relaciones Exteriores, la Cooperación Alemana GTZ y la Fundación Naturaleza y Cultura Internacional.

"Esta declaratoria es fruto de una coordinación y esfuerzos de todas estas instituciones", declaró la Subsecretaria de la Senplades.

El Programa sobre el Hombre y la Biosfera fomenta enfoques innovadores para alcanzar un desarrollo económico sociocultural y ambientalmente sostenible, que se vincula a la propuesta que hizo el Comité Promotor de la Candidatura ante la UNESCO: “Las actividades productivas y sociales del ser humano para satisfacer sus necesidades, la conservación de la naturaleza y la preservación de sus procesos para asegurar la supervivencia de las especies como su necesidad fundamental y, el desarrollo como el concepto vinculador que se expresa en acciones para conjugar y satisfacer ambas necesidades.”

Con esta declaratoria, el Área de Biosfera Macizo del Cajas se constituiría en la primera declaratoria ubicada de los Andes Occidentales del Ecuador, que incluye al Parque Nacional Cajas, al Área Nacional de Protección y Recreación Quimsacocha y un área marino-costera como zonas núcleo.

La iniciativa tiene plena concordancia con la Constitución del Ecuador, Plan Nacional del Buen Vivir, Agendas Zonales, así como con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. De ahí que esta Biósfera está identificada como un modelo de gestión para el desarrollo sustentable dentro del nuevo Ordenamiento Territorial del Ecuador.

Con este reconocimiento, Ecuador añade otra declaratoria a la lista de la Red Mundial de Reservas de Biosfera: en 1984 el Archipiélago de Colón, en 1989





Yasuní, en 2000 Sumaco y en 2007 Podocarpus El Cóndor; y agregó después la Reserva Marina a la Reserva de Biosfera Archipiélago de Colón.

El Macizo del Cajas suma 1'000.000 ha a las 5'600.000 ha de Reservas de Biosfera del Ecuador de superficie terrestre y 13'500.000 ha de reserva marina. Así, el Ecuador aporta en total con 20'100.000 ha a la Red Mundial, con lo cual se convierte en uno de los países que mayor área contribuye a este modelo de gestión territorial en el mundo.

La declaratoria del Área de Biosfera Macizo del Cajas permitirá aplicar estrategias de impacto regional, promoviendo el buen vivir e integrando el manejo de los ecosistemas y sus servicios ambientales como proveedores de bienestar para la población, de insumos para la productividad y democratización del acceso a la riqueza.

**Para mayor información:**

Dirección de Comunicación

Telf. (02) 3978900 ext. 2818 / 2819

[www.planificacion.gob.ec](http://www.planificacion.gob.ec)

